



Bases programáticas aprobadas en las Comisiones del 1er. Congreso Nacional del Frente Popular

Mayo 2015

En el marco del Primer Congreso Nacional del FRENTE POPULAR entendemos que todo el debate y las reflexiones de las comisiones deben estar dirigidos a la elaboración de un programa federal y conjunto que nos permita dar el debate y salir a ganar al pueblo argentino. Parándonos sobre las necesidades concretas de nuestro pueblo y llevando a cabo propuestas concretas que den solución efectiva a estas problemáticas. Teniendo como primer objetivo lograr el 1,5% que nos imponen como piso para llegar a octubre.

1- Comisión de Trabajo

- Situación del empleo en la argentina
- Ingresos y distribución de la riqueza
- Salarios y condiciones de trabajo
- Paritarias y convenios colectivos
- Situación actual de la clase trabajadora
- Desocupación y precarización laboral
- Libertad y democracia sindical
- Legislación laboral actual en materia de protección de vida y accidentes de trabajo

Reflexiones:

Propuesta de ley anti despido y suspensiones por un año. Que se oponga a la ley de flexibilización laboral. Desde la política no se puede avalar la situación precaria de contratación y la precarización.

Lucha contra el cierre del astillero, y por el mejoramiento de la tecnología. Es la única fábrica de barcos estatal, una de las pocas fabricas estatales que no pudieron cerrar con el menemismos.

Adherir al paro de 26hs de 9 de junio. El paro pone agenda y los políticos del poder se ven obligados a hablar de las condiciones de los trabajadores. Con la consigna POR LA DEFENSA DE LA INDUSTRIA NACIONAL

1 de cada 3 trabajadores del país son estatales. Y abunda la precarización y la tercerización. Salarios bajos, paritarias magras y precarización en todos los niveles.

Igual remuneración por igual trabajo.

Derecho a la estabilidad laboral.

Paro nacional de ATE el 28/5

Precarización y flexibilización expresan la gran continuidad del modelo liberal en el ámbito laboral.

Hay grandes masas que no se atreven a ejercer sus derechos legítimos por temor a perder su trabajo. La ley de flexibilización laboral fue orientada políticamente a destruir la capacidad organizativa de los trabajadores. LA precarización laboral es una herramienta que tiene las clases dominantes para frenar la capacidad de lucha de los trabajadores.

La contratación tercerizada constituye la separación entre trabajadores de primera y de segunda. Los contratados no reciben el mismo salario, no están enmarcados en el convenio colectivo de trabajo que le corresponde por la tarea, no tienen los mismos derechos, y cuando se organizan la patronal cierra ese contrato y los compañero quedan sin trabajo.

Ley de Tutela sindical, que los trabajadores accedan a tutela cuando se organizan por sus condiciones laborales.

Derogación de la ley actual de Riesgos de Trabajo. La reparación cuando hay lesión o muerte de los trabajadores es miserable.

Crear 3 millones de puestos de trabajo y terminar con el hambre en 6 meses.

La recuperación de la industria nacional es la principal herramienta de generación de empleo.

Debemos trabajar sobre el sector de ocupados, pero también los desocupados, jubilados que no son tomados en cuenta por ningún gremio.

El impuesto a las ganancias es grabar impositivamente a los que producen la riqueza, los trabajadores. Significa un impuesto al trabajo.

Las paritarias no solo significan discutir el salario únicamente, sino también las condiciones laborales, los pases a planta, el reencaillamiento. La paritarias tienen que ser libres y una discusión integral de las condiciones laborales de la clase.

Juventud y precarización laboral. Juventud y desocupación es uno de los problemas más preocupantes en nuestro país. Debemos constituir un programa de empleo seguro para la juventud entre los 18 y los 30 años.

Situación del empleo nacional. Paritarias con tope. Paritarias de 34 por ciento le van a quitar la homologación desde ministerio de trabajo. Tenemos que instalar que este paro no es solo por el impuesto al trabajo, hay que reformar la política tributaria (el iva que lo pagan los sectores más pudientes y los más pobres). Los trabajadores de cooperativas son ocupados, tenemos que luchar por mejores condiciones de esos trabajadores. La defensa de la industria nacional es clave. La ley contra los despidos es fundamental que se implemente.

Que los candidatos estén presentes en las luchas concretas en las calles. Con comunicados y con declaraciones pero también con el acompañamiento efectivo de las medidas de los laburantes.

El 82% móvil para nuestros jubilados es una consigna que no puede faltar. Por una jubilación digna.

Aumento de emergencia para los jubilados.

Salario mínimo igual a la canasta básica familiar (\$12.227 en enero) que incluiría las necesidades básicas.

La violencia laboral por parte de la patronal y la burocracia sindical. El hostigamiento constante hacia los trabajadores por parte de las patotas sindicales y patronales pretende interrumpir la organización de los trabajadores.

Estadísticas públicas confiables son necesarias para discutir salarios en nuestro país.

Creación de escuelas talleres para enseñanza de oficios para beneficiar la inserción laboral y como política de cara a la juventud.

El agro pampeano es muy importante en particular porque ofrece divisas para beneficiar la industrialización y para abastecer de alimentos. Siendo una de las áreas más rentables de la economía argentina tiene los salarios más bajos de todo el país. Y se encuentra desorganizados los trabajadores. Que se recupere el salario de los trabajadores rurales duplicando el salario y respetando la jornada de 8hs.

Democracia y libertad sindical. Construir cuerpos de delegados en las fábricas.

Proponemos:

1. Derogación de la ley de riesgos de trabajo e implementación de la nueva ley de riesgo de trabajo impulsada por Victor de Gennaro
2. Ley de protección laboral que impida despidos y suspensiones por un año.
3. Garantías democráticas para los trabajadores que se organicen en defensa de sus derechos. Ley de Tutela Sindical.
4. Igual remuneración a igual tarea.
5. Derogación de las leyes de flexibilización laboral.
6. Salario mínimo igual a la canasta básica familiar que sustente las necesidades establecidas en el art. 14 bis de la constitución.
7. Reforma tributaria, no al impuesto a las ganancias y eliminación del IVA.
8. Que con fondos de ANSES se garanticen el 82% móvil y aumento de emergencia para los jubilados y se financie la creación de puestos de trabajo genuinos.
9. Duplicación del salario y respeto del turno de 8hs para los trabajadores rurales. Solo en la agricultura de la zona pampeana implicaría 60 mil nuevos puestos de trabajo.
10. Reducción de la jornada laboral a 40hs semanales sin reducción salarial. Lo cual implicaría la apertura de nuevos turnos y por lo tanto una mayor cantidad de puestos de trabajo.
11. La recuperación de la industria nacional es la principal herramienta de generación de empleo. Sanción de las leyes navales FODINN (Fondo de Desarrollo de la Industria Naval Nacional) y Transporte por agua con reserva de cargas. Lo cual implicaría 6mil nuevos puestos de trabajo de modo directo, y 440 mil de modo indirecto.
12. Programa de empleo seguro para la juventud. Creación de escuelas talleres para enseñanza de oficios para beneficiar la inserción laboral.
13. Paritarias libres y sin techo. Discusión integral de las condiciones de trabajo las cuales deberán ser homologadas por el Ministerio de Trabajo.
14. Nueva legislación para garantizar la democracia sindical con protagonismo de los trabajadores a través de cuerpos de delegados y comisiones internas.
15. Jardines maternales en todos los lugares de trabajo.
16. Ampliación del periodo de lactancia y licencia por paternidad.
17. Incorporación al mercado laboral formal de los trabajadores sometidos a situaciones de explotación laboral esclava.
18. Efectiva implementación de la ley de protección integral de los niños, niñas y adolescentes para erradicar el trabajo infantil.
19. Estadísticas públicas confiables y de acceso público.
20. Legislación en materia de protección contra el acoso y la violencia en el trabajo.
21. Ampliación del término para la denuncia del contrato de trabajo por trabajo incorrectamente registrado en materia de Ley 24013; 25323 y concordantes.
22. Cumplimiento de los pagos por zona desfavorables.
23. Adecuación de la Ley de cooperativas en el marco de las leyes laborales
24. Ley de expropiación para las fábricas recuperadas.

Es por todas estas razones que los trabajadores debemos ser protagonistas y plantear la agenda política y del país y poner sobre la mesa el debate político sobre las condiciones de los trabajadores.

Desde la comisión de trabajo del congreso nacional del FRENTE POPULAR entendemos que es fundamental la convocatoria y la participación protagónica del frente en el paro de 36hs del 9 de junio a fin de ayudar a garantizarlo.

2- Comisión "Democracia Participativa y Protagónica"

1) Elementos de diagnóstico sobre la democracia vigente en nuestro país

Desde la previsión constitucional de que el pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes, está claro que la democracia que tenemos es limitada.

Reconocer esto no significa no valorar las posibilidades que aún esta democracia limitada brinda a las organizaciones populares y sus fuerzas políticas para intervenir en la disputa institucional, ni la importancia que tienen los espacios institucionales para desplegar acciones en beneficio de los sectores populares. Pero sí asumir que esa esfera no puede ser la única ni la principal.

Advertimos que la participación comunitaria se reduce, cada vez más, a la reacción más o menos organizada frente a la vulneración de algún derecho, o frente a la agresión física o simbólica, individual o colectiva. Este tipo de participación a veces consigue recuperar lo perdido, pero aún en esos casos que en principio constituyen una experiencia exitosa, no dejan un saldo permanente. Se puede lograr o no el objetivo, pero la experiencia se agota en la reivindicación. A lo sumo cristaliza en alguna asociación de víctimas. Esta es la participación tolerada por el sistema.

En un sentido más político, observamos que la crisis de la democracia representativa que se manifestó en las jornadas del 2001, obligó a un cambio de gobierno, pero no a un cambio de sistema político, al punto tal que hoy vemos que ese sistema se ha vuelto a legitimar y se ha reconstituido una gobernabilidad en los términos tradicionales.

Como muestra más acabada de lo que es la democracia en nuestro país hoy, tenemos experiencias de concejales de partidos populares que habiendo sido votados y elegidos por sus vecinos, no pueden vivir o trabajar en sus localidades porque son perseguidos por los poderes locales. Hay poblaciones resignadas a votar por caudillos corruptos porque no pueden constituirse mejores alternativas. Hay miles de luchadores populares judicializados, muertos por la represión en la lucha por la tierra, un jefe comunitario Qom, Félix Díaz, que no consigue ser recibido por las autoridades. Sigue sin haber libertad sindical en la Argentina, y el régimen electoral es abiertamente proscriptivo de las minorías mientras que permite el financiamiento privado y obscuro de las campañas electorales.

2) Puntos de partida para la formulación de una idea sobre la democracia que queremos

Parafraseando al comandante Hugo Chávez, la disyuntiva es "democracia revolucionaria" o "revolución democrática". Nosotros nos ubicamos en la primera opción, pero reconocemos que ella tendrá el contenido que seamos capaces de darle. No hay otro camino que salir y hablar con la gente y construir con ella los contenidos.

Observamos que en una sociedad en la que predomina una brutal desigualdad en la distribución de la riqueza y el poder, es imposible cambiar la naturaleza de la democracia sin cambiar estas desigualdades, en particular los bienes comunes: la tierra, el agua, el ambiente. Dicho en otros términos: las posibilidades de democratización siempre encontrarán un freno en la desigualdad y no será posible transformar la democracia sin avanzar en la modificación de las relaciones sociales.

A la recíproca, no será posible modificar las relaciones sociales, la distribución de la riqueza y del poder, si los actores sociales no logran darse formas de organización y de participación en todos los aspectos de la vida. Los sujetos de la transformación de la sociedad y de la democracia son los mismos.

Reconocer la importancia de la organización de los actores sociales para la transformación de la democracia, y proponer como camino la construcción de poder popular a partir de la propia experiencia, no significa renunciar a la importancia estratégica del estado como instrumento de poder y de transformación social. La democratización de la democracia, la construcción de poder popular, a partir de la organización de los actores sociales, no es sustitutiva de un estado que no da respuestas a las necesidades. Vamos por un estado de nuevo tipo, cuya acción es irremplazable en la satisfacción de necesidades sociales básicas como salud, educación, justicia, vivienda, y garantizar derechos como el trabajo.

3) Elementos sobre la democracia que el frente popular debe practicar

Ninguna idea de democracia participativa será posible de desplegar y desarrollar en el plano de la acción política, del programa político, ni del debate público, si no somos capaces de practicarla, en primer lugar, dentro de nuestras propias organizaciones.

En este sentido nos pronunciamos por la más amplia participación democrática en nuestras instancias de decisión. Y por el fomento a los ámbitos de participación locales y sectoriales en los que nos encontremos todos los militantes de las distintas fuerzas y organizaciones integrantes del frente popular. En este sentido hacemos una propuesta a este congreso nacional para que se apruebe la realización de congresos provinciales y locales en los cuales se reproduzca esta experiencia. Estamos orgullosos de contar entre nuestros compañeros con algunos de larga trayectoria y con jóvenes que vienen dando sus primeros pero importantes pasos en la política. Estamos seguros que los más viejos tienen que ser escuchados y que

todos tienen cosas que aprender también de los más jóvenes.

4) Ideas sobre instrumentos y propuestas para construir una democracia diferente: Por la construcción de poder popular

El Frente Popular propone la creación de un laboratorio de experiencias locales, sean éstas de participación, de gobierno, de presencia institucional, en el cual se concentre la información sobre las diferentes modalidades vigentes de participación, de organización popular, de representación institucional, para conocimiento de todas las fuerzas políticas y organizaciones sociales que conforman el frente, y para el establecimiento de una red de solidaridad y de apoyo, de abastecimiento de recursos, de contactos institucionales y de difusión, como herramientas de fortalecimiento de las experiencias populares y como primera medida para combatir el aislamiento y la agresión de la que son objeto por parte del poder.

Ante la imposición por parte del poder de sólo dos esferas de producción de la base material de la vida: la privada o la estatal, proponemos el desarrollo de formas comunitarias de producción y de intercambio de bienes, servicios, saberes, creando de este modo un sector social o comunitario que sin pretender sustituir el rol del estado, esté en condiciones de resolver innumerables problemas de los sectores populares y que a la vez sea la base de la constitución de sujetos con poder en la sociedad. Entendemos que estas experiencias fomentarán la participación social y pueden romper la lógica imperante de que "los problemas se resuelven de arriba".

En este sentido, la revalorización de lo local, tanto para la esfera política como para la esfera de la producción y resolución de necesidades sociales, puede ser el punto de partida para la creación de un poder social diferente capaz de arrebatar a las lógicas de mercado en lo económico y de acuerdos de partidos hegemónicos en lo político, un conjunto de decisiones que puedan ser tomadas por los actores primarios a los cuales el frente popular puede llegar.

Entendemos que la existencia de organizaciones sociales de todo tipo con funcionamiento democrático es la base del poder popular, y que en todas las organizaciones que el frente pueda impulsar o desarrollar debe privilegiarse la existencia de cuerpos de delegados que permitan un funcionamiento no asambleario y que además garanticen la debida fluidez entre la deliberación la decisión y la acción.

Proponemos que la institución de la revocatoria de los mandatos, en las instituciones estatales y en las organizaciones sociales, sea la modalidad privilegiada para romper el esquema de gobierno delegativo que entre elección y elección permite al elegido una total autonomía respecto de la legitimidad de origen de su cargo.

Constitución de equipos de control legislativo que acompañen la tarea de los legisladores y velen por el cumplimiento del programa legislativo sometido a consideración del electorado.

Vemos en la comunicación una herramienta fundamental de la democratización, no solamente para intercambiar y difundir información y conocimiento de nuestras propias ideas y actividades, sino fundamentalmente para vincular a los sujetos de nuestras políticas y ayudarlos a constituirse como actores de sus propias decisiones. La prensa propia es un instrumento insustituible en la construcción de organizaciones que intervengan en las cuestiones que interesan a los sectores populares.

Ante el escenario de retroceso de las conquistas sociales que se avecina, en el marco de un proceso electoral en el cual la mayoría de las opciones con posibilidades forman parte de un acuerdo no escrito sobre la gobernabilidad del ajuste y de los intereses de los capitales concentrados, el Frente Popular debe presentar a la sociedad un programa de reivindicaciones democráticas y sociales, relacionado con los servicios públicos, con la consagración por ley de la asignación universal por hijo, con la apropiación de las rentas extraordinarias para asegurar el empleo, etc., que será sin dudas una herramienta para instalarse en el debate colocando sobre la mesa los temas que las otras opciones prefieren callar.

3- Comisión "Soberanía sobre nuestros Bienes Comunes y habitat"

No se puede construir soberanía si nuestra producción está en manos de aquellos que no quieren que seamos soberanos: empresas extranjeras y socios locales que hoy controlan los principales resortes de la economía nacional: puertos, ferrocarriles, petróleo, minería, energía, bancos, comercio exterior, la tierra.

Cambiar el modelo productivo reprimarizador de la economía para revertir la ocupación del territorio, tomando como ejemplo en lo agrario planteamos consignas como segmentación de las retenciones; precios mínimos sostenidos; Junta Nacional de Granos y plantear como objetivo "un millón de chacras" en el camino de una reforma agraria integral centrada en el estímulo a los pequeños y medianos productores y rescatar el "saber acumulado argentino" como Bien Común, para ello proponemos la nacionalización del 100 % de los sectores estratégicos: petróleo, gas, minería, ferrocarriles, industria naval, puertos y demás industrias y recursos estratégicos para el desarrollo independiente.

El modelo productivo actual deriva del sistema de dominación neocolonial, donde la Deuda Pública es mecanismo cen-

tral. Proponemos la suspensión del pago y auditoría de la Deuda ¡las deudas se pagan, las estafas no!

Sostenemos el reclamo soberano sobre nuestras Islas Malvinas, que además de representar una ocupación territorial sobre nuestra patria, significa hoy la enajenación y depredación de Bienes Comunes, como el petróleo y la pesca. En el mismo sentido denunciaremos la Base China en Neuquén; el aeródromo en la estancia de Joseph Lewis en Río Negro y la propiedad en manos extranjeras de 18 millones de hectáreas.

Autocríticamente asumimos que Malvinas no estuvo planteado explícitamente en el planteo inicial de Soberanía. Sin construcción de poder popular no hay posibilidades de recuperar soberanía.

La Soberanía Nacional incluye la preservación del Ambiente y los Bienes Comunes. Recuperar Soberanía Nacional implica orientar en beneficio de la gente las rentas financieras, sojera, minera, ictícola, hidrocarburífera y naviero-ferroviaria.

Planteamos una REFORMA TRIBUTARIA, tendiente a recuperar a la Argentina como país federal, mediante una nueva ley de COPARTICIPACIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS y una profunda y amplia reforma fiscal, que revierta la actual carga tributaria, que pesa sobre el Pueblo.

Como conclusión, el Frente Popular se propone terminar con la dependencia para recuperar un desarrollo industrial y agropecuario independiente y autónomo y la Soberanía Nacional sobre nuestros Bienes Comunes y así poder satisfacer las necesidades de nuestro Pueblo.

4- Comisión “Cultura, Comunicación y Pensamiento”

Proponemos que este Congreso rinda homenaje al gran artista e intérprete popular Atahualpa Yupanqui, recordándolo aquí al cumplirse hoy 23 años de su fallecimiento.

Conclusiones del debate:

Frente a la política cultural del kirchnerismo y de las otras derechas, nos proponemos luchar por una cultura antiimperialista y antiterrateniente de todo el pueblo; una cultura nacional, científica, democrática y popular.

Y por los siguientes puntos programáticos:

- Defender el patrimonio cultural en sus diversas manifestaciones, rescatando aquellas expresiones de cultura obrera, campesina, originaria y de contenido nacional y popular ignoradas o discriminadas por la cultura dominante.

- Incrementar el presupuesto oficial para cultura asegurando un mínimo del 1% del presupuesto nacional, como recomienda la Unesco, garantizando que la décima parte del mismo se asigne a la cultura viva comunitaria.

- Democratizar la aplicación del presupuesto para cultura, ciencia y técnica, con participación popular en los organismos de gestión y control. Basta de tercerización en favor de los empresarios amigos del poder y de trabajo precarizado.

- Combatir el grave problema de la droga a partir de facilitar el desarrollo deportivo, artístico y cultural de la niñez y de la juventud. Hacer de cada terreno baldío un polideportivo, hacer en cada barrio un centro cultural.

- Respetar las culturas originarias, combatir su discriminación, favorecer su desarrollo y su derecho a la tierra y al territorio.
- Por una cultura que combata el patriarcado y la doble opresión de las mujeres. Fomentar el respeto a la diversidad sexual y de género.

- Estimular la producción científica, técnica, académica y artística asegurando el más amplio acceso público a ella.

- Sostener y facilitar el funcionamiento de los clubes y centros culturales populares y barriales.

- Por una ley nacional de cultura auténticamente federal, que incorpore representantes del pueblo a las instancias de decisión. Impulsar la sanción de leyes propuestas o consensuadas por los trabajadores de la cultura de todas las disciplinas, que respondan a sus necesidades y reivindicaciones.

- Impulsar la investigación en todos los campos de la realidad sociocultural y garantizar la libertad de creación, otorgándose subsidios y premios para alentar las actividades culturales y científicas, garantizando centros de enseñanza artística y técnica en condiciones adecuadas, gratuitos y con ingreso irrestricto.

- Incorporar la concepción de una cultura que defienda los derechos de la naturaleza, en contraposición a la del sistema imperante, que se basa en el utilitarismo y el consumismo, depredadora de la naturaleza.

- Alentar el intercambio cultural y científico con todos los países –en especial con los latinoamericanos y del tercer mundo–, para que nuestra cultura se enriquezca incorporando críticamente los elementos más avanzados de la cultura universal.

Comunicación popular:

- Reforma en la composición de la AFSCA y el Comité de Aplicación; que sean órganos federales y populares, y no controlados por el Poder ejecutivo.
- Democratización de la pauta oficial, sin condicionamientos gubernamentales, y con control de los medios comunitarios populares y alternativos.
- Ley de financiación y fomento de contenidos audiovisuales que fijen un porcentaje del presupuesto nacional para tal fin.
- Que se explicita, dentro del 33% para los medios sin fines de lucro, la distinción entre comunitarios, alternativos y populares, y se realice el llamado a concursos para licencias.
- Gratuidad de las licencias en los canales comunitarios y alternativos. Contar con un cuerpo profesional del estado para realizar las verificaciones técnicas gratuitas de equipos (transmisores, antenas, etc.), eximiéndoles de la obligación de contar con personal profesional y/o matriculado, respetando el derecho a la libertad de expresión, sin depender de su formación y tomando medidas para lograrla.
- Que el Estado garantice la pluralidad de contenidos, el real acceso a la televisión, telefonía e internet a todos los hogares populares del país, poniendo en funcionamiento estatal el Triple Play a precios populares.
- Que se hagan públicos los planes de desinversión de todos los grupos de multimedios que no cumplen con lo dispuesto en el Art. 45 de la Ley de Medios y que el Estado efectivice y garantice la estabilidad de todos los trabajadores de todos los medios.
- Garantizar la construcción de canales estatales que tengan una dirección colegiada democrática y equitativa, sostenidos centralmente con presupuesto estatal. Respetar los convenios colectivos de trabajo y la dignidad de los periodistas.

5- Comisión "Mujer y Género"

- El Frente Popular adhiere y convoca a : Movilizar nacionalmente a la Jornada contra el femicidio a realizarse el 3 de Junio bajo la consigna "Ni una Menos", proponiendo:
- Declaración de la Emergencia Nacional en violencia hacia las mujeres.
- Implementación efectiva de la Ley 26485 de "Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en los ámbitos en que se desarrollan las relaciones interpersonales".
- Actualmente el Gobierno destina el 0,00019% del Presupuesto Nacional a la implementación de esta ley. Por lo tanto es responsable de esta grave situación que sufrimos las mujeres, por acción y por omisión.

Adherimos y convocamos a las acciones a realizarse el 28 de Mayo en el marco del día Internacional por la Acción de la Salud de las Mujeres, en cada uno de los lugares del país.

Desde el punto de vista programático y teniendo en cuenta las experiencias que recorrieron el funcionamiento de la Comisión de Mujer y Género, proponemos:

- Efectiva implementación de las leyes que hemos conseguido a través de la lucha del Movimiento de Mujeres, Ley 26485 Nacional y sus adhesiones provinciales y Ley 20582 de Jardines Maternales Zonales
- Ley de Educación Sexual y Salud Reproductiva
- Ley 20744, Tráfico y Explotación de Personas
- Ley de Parto Respetado

Impulsamos:

- Emergencia Nacional en Violencia contra las Mujeres
- Adhesión a la Campaña Nacional por el derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito
- Educación Sexual para decidir, Anticonceptivos para no Abortar, Aborto Seguro, Legal y Gratuito para no morir.
- Garantizar a través del Ministerio de Salud los abortos no punibles
- Ley de Licencias Laborales por Violencia hacia las Mujeres
- Extensión de las Licencias por Nacimiento
- Jardines Materno-Paternales en lugares de trabajo, estudio y barrio.
- Eliminación del IVA de los productos de la Canasta Básica.
- Descentralización de la atención de la salud de las mujeres en forma integral, pública y gratuita
- Incorporación de Formación Específica y Transversal de Género en las diversas currículas académicas (en todos los niveles)
- Adhesión de la totalidad de las provincias a la Ley de Parto Respetado en el Hospital
- Plan Integral de Prevención de Trastornos Alimenticios
- Adherimos y presentamos la propuesta de participar como Frente Popular al 30 ENM a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata.
- Debate no cerrado acerca de la sindicalización del trabajo sexual; proponemos el armado de una Comisión Nacional para seguir profundizando el tema.

6- Comisión "Juventud"

Contra la precarización de la vida de los jóvenes

- Nos pronunciamos Contra la Droga. Exigimos cárcel a los narcos, no a los pibes.
- Por Trabajo, Educación, Salud, Deporte y Cultura para la Juventud.
- Exigimos Centros de Rehabilitación y presupuestos para tratar la problemática
- Denuncia de la Flexibilización Laboral: por una nueva Ley de Contratos de Trabajo que garantice trabajo digno, estable y en blanco
- Exigimos tierra para poder vivir y trabajar
- Enfrentar la deserción estudiantil en todos los niveles
- Boleto educativo gratuito nacional
- Becas y Comedores
- Defensa de la Escuela Técnica, Bachilleratos para adultos en todas las bandas horarias
- Doble escolaridad gratuita
- Solidaridad con los estudiantes paraguayos
- Solidaridad con la lucha de la Uader (Universidad Autónoma de Entre Ríos) por el Edificio
- Educación Sexual en las escuelas
- Denuncia del agravamiento de la violencia contra las mujeres jóvenes
- Sumarnos a la Jornada del 3 de Junio como Frente Popular en todo el país
- Denunciamos el crecimiento de las redes de trata y prostitución; responsabilizamos al Gobierno Nacional, Provincial y Municipales
- Exigimos Ley de Emergencia en violencia contra las Mujeres
- Nos pronunciamos contra la criminalización de la juventud: Basta de Gatillo Fácil
- En la figura de Luciano Arruga denunciamos los desaparecidos en Democracia y exigimos su aparición con vida.
- Promover iniciativas juveniles como Festivales, Torneos, Recitales que acerquen a las propuestas del Frente Popular y su Juventud.
- Queremos destacar el proceso de debate y construcción de la Juventud FP, promover candidatos jóvenes y remarcar la pelea para superar las PASO del 9 de Agosto para que la propuesta del Frente Popular esté en Octubre.

7- Comisión "Seguridad"

El tema de la Seguridad exige ser tomado integralmente; su resolución tiene que darse desde el Estado, necesitamos ser Gobierno: para que la Salud, la Educación, la Justicia y la Seguridad dejen de ser un negocio de este sistema y vuelvan a estar en manos de un estado al Servicio del Pueblo con Soberanía Popular.

Proponemos:

Democratizar la Justicia y la Seguridad eligiendo por voto secreto a jueces, fiscales y jefes policiales nacionales, provinciales y distritales

Fortalecer la auto-organización del Pueblo con delegados barriales, comisiones, Foros de Seguridad y todas otras iniciativas que permitan controlar el accionar policial en todas sus instancias.

Ayudar a fortalecer los clubes de barrio para pelearle los pibes y pibas a la droga contribuyendo con las familias para recuperar a las que ya han caído en las adicciones. Fomentar y crear desde el Estado instituciones de control y tratamiento de adicciones mejorando las que ya existen.

Ocupar el espacio público recuperándolo para actividades comunitarias para sacar de allí a las mafias del delito, drogas, prostitución, trata, explotación infantil, etc.

Pasar a comisión a todos los funcionarios, políticos policiales y judiciales sospechados y llevarlos a juicio con condenas ejemplificadoras.

Como aspecto principal proponemos crear puestos de trabajo en tanto éste organiza la vida, promoviendo la obra pública y el uso social de la tierra, castigando la tenencia improductiva de la misma.

Declarar la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción en cualquiera de sus instancias y modalidades contra las instituciones y derechos fundamentales.

Promover mediante consulta popular la doble escolaridad para propiciar el conocimiento en todas sus variantes y propender a la igualdad de oportunidades.

8- Comisión "Salud"

- Prevención, promoción y fortalecimiento de los 3 niveles de atención de la Salud
- Tecnologización propia del Estado
- Distribución Pública y Ambulatoria de Medicamentos

- Regulación del Sistema
- Construir un sistema que tome la salud como derecho universal, gratuito, equitativo e igualitario
- Ampliar la producción nacional de medicamentos
- Fortalecer la atención primaria de la Salud en todos sus niveles (Prevención, Promoción, Atención y Rehabilitación)
- Implementar las Leyes de Salud Mental
- Adquirir por parte del sistema público el equipamiento tecnológico necesario para frenar las tercerizaciones
- Distribución Pública de Medicamentos en la Atención Ambulatoria
- Equipos Interdisciplinarios Territoriales

Presupuesto:

- Mayor presupuesto para infraestructura, personal, enfermería e insumos
- Distribución equitativa con regulación comunitaria
- Centralizar el sistema de Salud en principio provincial y luego nacional
- Financiar las experiencias en Salud territoriales de las organizaciones sociales (Ej: operadores de salud)

Participación Comunitaria es Protagonismo

Concientizar profesionales-comunidad-la salud como derecho

Combatir la discriminación

Estructuras comunitarias de gestión

Que las Unidades Sanitarias no terminen sirviendo al sistema privado haciendo de intermediarias.

9- Comisión "Educación"

Se recordó el 23 de Mayo la Carpa Blanca a 27 años de esa lucha histórica.

El diagnóstico por unanimidad es de una profunda crisis educativa.

Objetivos del Frente Popular para Educación

- Educación Pública, Gratuita, Obligatoria, de Calidad, Laica, con perspectiva de Género y profundamente democrática en todos sus niveles, al servicio de las necesidades del Pueblo, la Soberanía Popular y la Industria Nacional.
- Presupuesto Educativo de acuerdo a las necesidades de un sistema que necesita cambios profundos acorde al modelo de país independiente que pretende imponer este Frente Popular
- Salarios Docentes igual a la canasta familiar en un solo cargo que permita la capacitación permanente y el enriquecimiento cultural de los trabajadores de la Educación
- Escuela verdaderamente inclusiva, de doble jornada para todos los niveles, atendiendo las necesidades de la comunidad, que combata el analfabetismo, la droga, el alcoholismo, la deserción y el hambre, a través de comedores escolares y becas
- Jardines maternos zonales para la atención de la primera infancia que cubra las necesidades de las familias trabajadoras y estudiantes con hijos
- Lanzar una gran campaña de discusión sobre los contenidos de la Educación con participación de todos los sectores de la Comunidad.
- Revisar la formación Superior y Profesional para elevar la calidad de la educación y comprometer a los profesionales con las necesidades del Pueblo y de la Patria.

10- Comisión “Pueblos Originarios”

Propuestas:

- Reconocimiento pleno y efectivo de la preexistencia de los Pueblos Originarios
- Reconocimiento Inmediato de los territorios de los Pueblos Originarios, a través de la inmediata aplicación de la Ley 26160, en la que participaron y supervisaron dichos Pueblos. Teniendo en cuenta tanto a las comunidades con personería como a las que no la tienen, respetando así su autonomía para elegir sus autoridades.
- Creación de un Protocolo de Aplicación del Convenio 169
- Promover la unificación de las luchas de todos los sectores en pos de fortalecer la solidaridad e impulsar la creación de un Movimiento Emancipatorio Social y Cultural hacia un Estado Plurinacional.

11- Comisión “Integración Regional Latinoamericana”

Queremos una Argentina con una política exterior autónoma para afirmar la soberanía y el desarrollo económico al servicio del Pueblo contra toda dominación extranjera. Nos oponemos a la consolidación del modelo extractivista, sojero, minero, hidrocarburífero dependiente de las grandes Potencias.

En ese marco proponemos la nulidad de todos los tratados que afectan nuestra Soberanía como los de Madrid, del CIADI, los tratados bilaterales de inversión y los recientes acuerdos con China y Rusia. Nuestros aliados estratégicos son las naciones y pueblos de América Latina. Sostenemos la soberanía sobre nuestras Islas Malvinas y del Atlántico Sur y alertamos sobre las amenazas de las grandes potencias sobre nuestro territorio antártico y nuestros mares, agravados por la proximidad de la finalización de la vigencia del Tratado Antártico.

Malvinas es una causa latinoamericana. Proponemos una política firme frente a los usurpadores ingleses y contamos con la solidaridad de nuestros hermanos latinoamericanos e instituciones regionales.

Exigimos el retiro de las tropas argentinas de Haití y el fin de al Minustad que lleva ya 11 años. Reafirmamos el derecho a la autodeterminación de los Pueblos.

Proponemos coordinar acciones efectivas y generar debates sobre temas excluidos del debate electoral y público como la defensa de nuestros recursos y bienes comunes, contra el narcotráfico y la pretensión de cualquier potencia extranjera de incluirnos en conflictos ajenos a nuestros intereses.

Proponemos las respuestas comunes contra intervenciones extranjeras y golpes de Estado en la región.

Ninguna base militar extranjera en América Latina.

Proponemos la integración de los Pueblos de América Latina y la solidaridad y coordinación en las luchas que sus organizaciones sociales llevan adelante. Proponemos la identificación de sectores productivos estratégicos dentro de la región y acuerdos intraregionales comerciales y económicos al servicio de la soberanía y el desarrollo común, como el Banco del Sur, que podría ser un instrumento de fomento y no de especulación financiera.

Valoramos como un gran avance la creación del ALBA, la UNASUR y la CELAC frente a la OEA, instrumento del imperialismo norteamericano. Somos partidarios de una integración regional basada en el Poder Popular en nuestros países y al servicio del desarrollo económico independiente y la soberanía de nuestra Patria Grande. Promovemos el no alineamiento con las grandes potencias. Repudiamos la deuda externa ilegítima y fraudulenta y promovemos la denuncia en los organismos internacionales de este mecanismo financiero de dominación.

12- Comisión "Igualdad, Derechos Humanos y Justicia"

Se tocaron temas relacionados con la desigualdad socioeconómica que afecta a nuestro país. Desde una manera general se consensó que mientras haya opresión y explotación habrá injusticia y desigualdad y mientras éstas perduren habrá violación de los Derechos Humanos.

Partimos de la base de considerar que los hombres somos iguales, de lo que se trata es de modificar las condiciones materiales que niegan ese principio.

En el eje Igualdad y Justicia Social aparecieron los siguientes puntos:

a) Sobre el Trabajo:

- Se planteó la necesidad de luchar contra la precarización y la terciarización en las empresas privadas y estatales, contra el impuesto al trabajo.
- La necesidad de impulsar políticas de formación y trabajo en los jóvenes
- La importancia de la autonomía de los sindicatos para garantizar la lucha por los derechos de los trabajadores.

b) Sobre las Políticas Sociales

- Se señaló la falta de universalización de políticas sociales que mantienen a gran parte de la población en situación de pobreza e indigencia. Se propuso ante esto políticas sociales que garanticen pobreza cero y hambre cero.
- Se planteó restituir el 82 % móvil para los jubilados
- Se planteó la necesidad de construcción de un piso de ingresos, derechos y garantías que hagan posible eliminar la pobreza y la indigencia y que permitan que cada uno pueda garantizar su proyecto de vida.
- Se amplió la brecha de la desigualdad también en el acceso a la educación y la salud.

c) Tierra y Vivienda

- Se planteó la necesidad de una Ley de expropiación de tierras ociosas e inmuebles en la misma condición; urbanización de villas, créditos hipotecarios a tasa cero y a largo plazo, planes populares de vivienda, acceso al suelo para proyectos colectivos.
- Fue importante también la reivindicación de la devolución de tierras a los pueblos originarios arrebatados por el poder económico y político.

d) Modelo Productivo

- Se señaló la extranjerización de la riqueza y el saqueo de nuestros recursos naturales
- Se propuso la nacionalización de los recursos naturales e industrialización de las materias primas, para lo cual se requiere créditos productivos y fortalecer las economías regionales. Para esto entendemos que es fundamental romper con la dependencia y el saqueo, y un nuevo rol del Estado en la Economía.

e) Sistema Tributario

- El sistema impositivo recae hoy sobre los hombros del Pueblo, como en el caso del IVA. Por eso es fundamental gravar el impuesto a las grandes empresas y la renta financiera y la eliminación del IVA de los productos de la Canasta Básica.
- Se planteó la necesidad de construir otro sistema de coparticipación federal que no dependa de la arbitrariedad del poder ejecutivo nacional

f) Derechos Humanos

Lo primero que queremos señalar es que nuestro Pueblo ha vivido a lo largo de su historia diversos genocidios, desde el fundacional llevado adelante durante la conquista hasta el último genocidio de la dictadura militar que ha dejado 30 mil compañeros y compañeras detenidos desaparecidos, la mayoría de ellos trabajadores y jóvenes estudiantes.

La lucha de nuestro Pueblo consiguió la anulación de las Leyes de Impunidad que permitieron abrir los juicios a los genocidas, se reafirmó la necesidad de luchar contra la impunidad de ayer y hoy.

Se trataron los puntos críticos de la violación de los derechos humanos: Proyecto X, ley antiterrorista, Criminalización de la Protesta Social, represión, formación de las policías comunales, militarización y gatillo fácil en los barrios populares.

Se propuso la destitución de Milani y Berni, la derogación de la Ley Antiterrorista, y la sanción de una Ley contra la criminalización de la protesta.

Se denunció la complicidad entre el Estado, el Gobierno y el poder empresarial con el narcotráfico. El avance del narcotráfico afecta principalmente a los jóvenes.

Como reflexión final es necesario construir Poder Popular para conquistar un Estado que apunte a la resolución de estas problemáticas relacionadas con la desigualdad, la injusticia y la impunidad.

13- Comisión “Construcción del Frente Popular”

No somos un Frente electoral más, no se agota ni en Agosto ni en Octubre. Somos hijos directos de la lucha social, sindical, política, de los DDHH, de los Pueblos y Naciones Originarias, entre otros.

No planteamos como un objetivo político de gran importancia pasar las PASO de Agosto.

Hubo un rico intercambio sobre las experiencias y distintas situaciones de las provincias y distritos donde actúa el Frente Popular. Nos encontramos con situaciones donde tenemos personería jurídica y otras donde existen Juntas Promotoras y otras donde aún no se han constituido, y lugares donde hay alianzas más amplias que las del Frente Nacional.

Hubo consenso sobre la ampliación del Frente Popular manteniendo la identidad y el programa del Frente a partir del análisis de las elecciones donde ya participamos. Tomando como referencia la experiencia de Santa Fe. Hay que apelar a masificar yendo casa por casa, ampliar y romper contra todo tipo de sectarismo

Propuestas/Iniciativas del Frente Popular

- Participación del Frente Popular en la movilización del 3 de Junio (“Ni Una Menos”)
- Pronunciamiento del Frente Popular en el paro Nacional del 9 de Junio
- Constitución de mesas de apoyo a la candidatura de Víctor Presidente con personalidades, intelectuales, profesionales, populares, religiosas, de la cultura, DDHH, etc
- Analizar en particular en las provincias donde aun no se ha alcanzado las personerías jurídicas, distintas estrategias para pasar las PASO
- Resaltar la figura de Víctor De Gennaro como referente de los trabajadores (ocupados, jubilados y desocupados) y darle esa identidad al frente
- Armar mesas de apoyo para la campaña del FP que incluya juntar avales y fiscales
- Tomar una nueva iniciativa como las 500 Plazas que nos muestre nacionalmente

